

Titulación y Programa Formativo

Curso de adaptación al Grado en
Ingeniería
Informática
en Sistemas
de Información



Escuela Politécnica Superior de Zamora

Guías Académicas
2014-2015



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
INFORMACIÓN GENERAL.....	4
REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN	4
PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZA	5
ESTRUCTURA Y PROGRAMA FORMATIVO	7
CALENDARIO Y HORARIOS DE ACTIVIDADES DOCENTES	8
CALENDARIO DE EVALUACIÓN	10

PRESENTACIÓN

En el curso 2011-2012 comienza a impartirse el **Curso de Adaptación al Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información** con el fin de que los Diplomados en Informática o Ingenieros Técnicos en Informática, titulados de la anterior ordenación, obtengan, tras superarlo, el título de Graduado/a en Ingeniería Informática en Sistemas de Información.

Este Curso de Adaptación consta de 60 ECTS, de los cuales 48 ECTS están organizados en 8 asignaturas (correspondientes al Módulo de Sistemas de Información) y un Trabajo Fin de Grado de 12 ECTS.

INFORMACIÓN GENERAL

Título oficial al que conduce: Graduado/a en Ingeniería Informática en Sistemas de Información

Fecha inicio y final: Septiembre 2014 - Junio 2015

Año académico de implantación: Curso 2011-2012

Total créditos ECTS: 60

Tipo de enseñanza: Presencial (Presencialidad 30%)

Idiomas: Español

Centro: Escuela Politécnica Superior de Zamora

Dirección: Avda. Cardenal Cisneros, 34

“Campus Viriato” 49029- Zamora

Teléfonos:

Central: +34 980 545 000

Automático: 923 294 500

Conserjería: Ext. 3610

Secretaría: Ext. 3614 3615 3617

Dirección: Ext 5012

Fax:

Secretaría: (34) 980545006

Dirección: (34) 980545001

Unidad Departamental: (34) 980545002

Correo Electrónico:

Secretaría: adm.epsz@usal.es

Dirección: dir.epsz@usal.es

Web:

<http://poliz.usal.es/politecnica/>

<http://www.usal.es/webusal/>

REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Podrán acceder a este curso de adaptación, por la vía de continuación de estudios, los Diplomados en Informática y los Ingenieros Técnicos en Informática.

Se ofrecerán 20 plazas. Cuando el número de solicitantes supere al de plazas disponibles se hará una selección utilizando como baremo la nota media del expediente académico de la titulación calculada según el procedimiento establecido por la Universidad de Salamanca.

PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE PLAZA

Presentación de solicitud a la Directora del Centro adjuntando la documentación que se indica en la solicitud de preinscripción, enviándola por correo certificado preferentemente, o por los restantes medios indicados en la Ley 30/92, de Procedimiento Administrativo.

Se ofrecerán 20 plazas. Cuando el número de solicitantes supere al de plazas disponibles se hará una selección utilizando como baremo la nota media del expediente académico de la titulación calculada según el procedimiento establecido por la Universidad de Salamanca.

Fechas de Preinscripción y listados de admitidos:

TRÁMITE	CALENDARIO	LUGAR
Preinscripción	Del 5 de mayo al 7 de julio	Enviando la solicitud de preinscripción y documentación por correo certificado preferentemente, o por los restantes medios indicados en la Ley 30/92, de Procedimiento Administrativo. (1)
Publicación del listado provisional de admitidos	21 de julio	Página web del Centro: http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Adaptacion
Plazo de reclamaciones	Del 22 de julio al 28 de julio	
Publicación del listado definitivo de admitidos	30 de julio	Página web del Centro: http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/?m=Adaptacion
Plazo para enviar la documentación de matrícula	Del 1 al 31 de agosto	Enviando la solicitud de matrícula y documentación por correo certificado preferentemente, o por los restantes medios indicados en la Ley 30/92, de Procedimiento Administrativo. (1)

(1) Art. 38.4 Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

“Las solicitudes, escritos y comunicaciones que los ciudadanos dirijan a los órganos de las Administraciones públicas podrán presentarse:

- a. En los registros de los órganos administrativos a que se dirijan.
- b. En los registros de cualquier órgano administrativo, que pertenezca a la Administración General del Estado, a la de cualquier Administración de las Comunidades Autónomas, o a la de alguna de las entidades que integran la Administración Local si, en este último caso, se hubiese suscrito el oportuno convenio.
- c. En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca (se presentarán en sobre abierto, con objeto de que en la cabecera de la primera hoja del documento que se quiera enviar, se hagan constar, con claridad, el nombre de la oficina y la fecha, el lugar, la hora y minuto de su admisión- Art. 34 del REAL DECRETO 1829/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la prestación de los servicios postales)
- d. En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- e. En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes”.

Normas de permanencia, matrícula y precios:

Para los alumnos que se matriculen en el curso de Adaptación al Grado se aplicarán las mismas normas de matrícula y permanencia que para el resto de alumnos.

Se realizará en la Secretaría del Centro en los plazos establecidos.

Además de los precios públicos en concepto de matrícula, los alumnos deberán abonar las tasas correspondientes al reconocimiento de créditos de su anterior titulación que le da el acceso más los reconocimientos de créditos del Curso de Adaptación.

Plazos

Posteriormente al plazo de preinscripción, se evaluará la documentación aportada por los solicitantes y se publicará en la Web la lista provisional de admitidos. Tras su publicación, habrá un plazo para presentar reclamaciones.

Finalizado el periodo de reclamaciones se evaluarán y se publicará la lista definitiva de admitidos.

FORMA DE REALIZAR LA MATRÍCULA	<i>Para que la Secretaría del Centro proceda a matricular a los estudiantes interesados, estos deberán remitir la documentación por correo certificado. Una vez realizada la matrícula, se enviará por correo electrónico al alumno el recibo de matrícula y el justificante para solicitar el carné universitario, que deberán presentar posteriormente en las oficinas del Banco de Santander (ubicadas en los Campus de la USAL), junto con una fotografía tamaño carné.</i>
--------------------------------	---

Precio de matrícula

Para el curso académico 2013-14, el valor del crédito fue fijado por la Junta de Castilla y León en el DECRETO 28/2013, de 4 de julio, por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos de carácter oficial:

- Precio por crédito (ECTS) es de 27,45* € (curso académico 2013-14)
- Por las materias reconocidas se abonará el 25% del precio establecido por crédito.

De forma análoga para el curso 2014-2015, el precio a aplicar será el que fije la Junta de Castilla y León mediante el correspondiente DECRETO de precios públicos, que se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León:

Ejemplo de matrícula tipo:

- Por el reconocimiento del Título que le da acceso al itinerario de adaptación:
180 ECTS x 6,86 (25% de 27,45* €/crédito) = 1.234,8 €
- Por las asignaturas a cursar:
48 ECTS x 27,45 (100% de 27,45* €/crédito) = 1.317,6 €
- Por el Trabajo Fin de Grado:
12 ECTS x 27,45 (100% de 27,45* €/crédito) = 329,4 €

Coste total aproximado de la matrícula: 2.881,8 €

Reconocimiento y Transferencia de créditos

A los alumnos que accedan al curso de adaptación se les reconocerán **180 créditos ECTS** de la nueva titulación, de modo que puedan obtener este título de Grado en Ingeniería Informática en Sistemas de Información cursando solamente las asignaturas correspondientes al módulo de Sistemas de Información (48 créditos) y el Proyecto Fin de Grado (12 créditos).

Se le podrán reconocer hasta 18 créditos por la experiencia profesional, a razón de 3 créditos por año de ejercicio profesional, siempre que se adecue al perfil del nuevo Título, y también se podrán reconocer otros créditos, pero el alumno tendrá que cursar como mínimo 30 créditos más el Trabajo Fin de Grado.

Para el Reconocimiento y Transferencia de créditos se puede consultar la normativa, así como rellenar el impreso para la solicitud en la siguiente dirección:

<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>

ESTRUCTURA Y PROGRAMA FORMATIVO

Tabla 1: Denominación de los Módulos, Materias y Asignaturas del Curso de Adaptación

Módulo	Materia	Asignaturas
Sistemas de información (48 créditos)	Empresa	Dirección de empresas
	Sistemas de información	Arquitecturas Orientadas a Servicios (SOA)
		Contratación y Administración de Sistemas de Información
		Evaluación de Riesgos
		Ingeniería de la Calidad
		Seguridad Informática
	Ingeniería web	Desarrollo de aplicaciones web
		Gestión de procesos de negocio
Proyecto Fin de Grado (12 créditos)	Proyecto Fin de Grado	Proyecto Fin de Grado

Tabla 2: Distribución de las asignaturas por semestre del curso de adaptación para titulados.

Asignatura	Tipo	Semestre	ECTS
Arquitecturas orientadas a servicios (SOA)	O	1	6
Contratación y Administración de Sistemas de Información	O		6
Desarrollo de aplicaciones web	O		9
Dirección de empresas	O		3
Evaluación de Riesgos	O		6
Gestión de procesos de negocio	O	2	6
Ingeniería de la calidad	O		6
Seguridad Informática	O		6
PROYECTO FIN DE GRADO (*)	PFG		12
TOTAL CURSO			60

LEYENDA:

O Asignatura de carácter obligatorio

PFG Proyecto Fin de Grado

(**) El Proyecto Fin de Grado está constituido por una única asignatura de 12 créditos de carácter obligatorio que temporalmente se ha programado en el segundo semestre.

CALENDARIO Y HORARIOS DE ACTIVIDADES DOCENTES

Inicio del curso

Inicio de las actividades lectivas 2014-2015: el 25 de septiembre de 2014.

Calendario

El calendario de actividades docentes para el curso 2014-2015 (duración de cada semestre, períodos de vacaciones, etc.) es el aprobado en el Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2014 (http://www.usal.es/webusal/files/Calendario_Actividades_Docentes2014-2015.pdf).

Primer semestre:

Periodo de actividades lectivas: del 2 de septiembre de 2014 al 6 de febrero de 2015.

Periodo de vacaciones de Navidad: entre el 20 de diciembre de 2014 y el 7 de enero de 2015, ambos inclusive.
Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 7 de febrero de 2015.

Segundo semestre:

Periodo de actividades lectivas: del 9 de febrero de 2015 al 19 de junio de 2015.

Periodo de vacaciones de Pascua: entre el 28 de marzo y el 6 de abril de 2015.

Fecha límite de presentación de actas de calificaciones en primera convocatoria: 20 de junio de 2015.

Las actas de calificaciones en segunda convocatoria, para ambos semestres, se presentarán como límite el 4 de julio de 2015.

La asignatura de Proyecto Fin de Grado se evaluará tras haber superado el resto de las asignaturas del curso. Tendrán también una primera convocatoria y otra segunda convocatoria, que se fijarán en las fechas determinadas por cada Junta de Centro, siempre posteriores a las correspondientes del resto de asignaturas. Las fechas fijadas por cada Centro tendrán como límite, para la presentación de las actas del TFG y TFM en sus dos convocatorias, dos de las siguientes tres fechas: 4 de julio, 25 de julio o 19 de septiembre de 2015, pudiendo cada centro adelantar la presentación de estas actas para facilitar la finalización de los estudios que concluyen con el TFG o TFM.

Los instrumentos de evaluación y el sistema de calificación, así como otros aspectos relacionados con esta asignatura, serán los recogidos en el Reglamento de evaluación de la Universidad de Salamanca, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en la sesión del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009

Horarios de actividades docentes

Primer Semestre: Aula P117/Aula de Informática

Jueves	16:00-19:00	Desarrollo de Aplicaciones Web
	19:00-21:00	Arquitecturas Orientadas a Servicios
Viernes	16:00-18:00	Contratación y Administración de Sistemas de Información
	18:00-19:00	Dirección de Empresas
	19:00-21:00	Evaluación de Riesgos

Segundo Semestre: Aula P111/Aula de Informática

Viernes	15:30-17:30	Seguridad Informática
	17:30-19:30	Ingeniería de la Calidad
	19:30-21:30	Gestión de Procesos de Negocio

Profesores y tutorías

“Se publicarán en la página Web de la EPSZ: <http://poliz.usal.es/politecnica/v1r00/>”

CALENDARIO DE EVALUACIÓN

CURSO DE ADAPTACIÓN AL GRADO DE INGENIERÍA INFORMÁTICA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN		PRUEBAS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICAS 1ª CONVOCATORIA	PRUEBAS DE RECUPERACIÓN 2ª CONVOCATORIA
Primer Semestre	CONTRATACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	19/01/2015	02/02/2015
	DIRECCIÓN DE EMPRESAS	20/01/2015	03/02/2015
	ARQUITECTURAS ORIENTADAS A SERVICIOS	21/01/2015	04/02/2015
	EVALUACIÓN DE RIESGOS	22/01/2015	05/02/2015
	DESARROLLO DE APLICACIONES WEB	23/01/2015	06/02/2015
Segundo Semestre	SEGURIDAD INFORMÁTICA	03/06/2015	17/06/2015
	INGENIERÍA DE LA CALIDAD	04/06/2015	18/06/2015
	GESTIÓN DE PROCESOS DE NEGOCIO	05/06/2015	19/06/2015

Evaluaciones ordinarias (1ª convocatoria):

Las pruebas de evaluación continua (1ª convocatoria) estarán distribuidas a lo largo de cada semestre. Podrán ser presenciales o no presenciales y se ajustarán al Reglamento de Evaluación de la USAL. Estas pruebas deberán ser comunicadas a los alumnos por cualquiera de los medios disponibles (en clase, en la plataforma virtual "Studium", en los tablones de anuncio del centro, etc.). Las pruebas de evaluación específica (1ª convocatoria) de carácter presencial deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

Evaluaciones extraordinarias (2ª convocatoria):

De igual forma, las pruebas de recuperación de las partes no superadas en la evaluación continua y en las pruebas específicas (2ª convocatoria) de carácter presencial deberán ser convocadas por el profesor o la profesora responsable por escrito con una antelación mínima de 10 días hábiles a la fecha de realización de la misma, indicando nombre de la asignatura, el curso y grupo, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad de examen y publicarlas en el tablón de anuncios de la titulación.

La asignatura **Proyecto Fin de Grado** se evaluará tras haber superado el resto de las asignaturas del curso. Tendrá también una primera y otra segunda convocatoria en fecha siempre posterior al resto de las asignaturas